



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

PROYECTO DE DECLARACIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS	
MESA DE MOVIMIENTO	
15 OCT 2024	
Recibido.....	12.17 Hs.
Exp. N°.....	55012 C.D.

La Cámara de Diputadas y Diputados de la Provincia de Santa Fe declara profundo pesar por el fallecimiento de Lorenzo Pepe, histórico dirigente gremial y político, y Secretario General del Instituto Juan Domingo Perón de Estudios e Investigaciones Históricas, Sociales y Políticas.

CELIA ARENA
DIPUTADA PROVINCIAL

MARCOS CORACH
DIPUTADO PROVINCIAL

OMAR PEROTTI
DIPUTADO PROVINCIAL

SONIA MARTORANO
DIPUTADA PROVINCIAL

WALTER AGOSTO
DIPUTADO PROVINCIAL



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

FUNDAMENTOS

Señora Presidenta:

El 14 de octubre del corriente a los 93 años falleció Lorenzo Pepe, quien fuera un histórico dirigente gremial y político apasionado por la democracia y la justicia social, cuya sabiduría, sensibilidad y destreza política serán difíciles de olvidar.

Lorenzo Pepe nació en Sáenz Peña, provincia de Buenos Aires el 22 de agosto de 1931. Cursó sus estudios secundarios en el Colegio Emilio Mitre de donde egresó como Técnico Mecánico. Cuando tenía 14 años participó del movimiento del 17 de octubre de 1945 por la liberación del General Juan Domingo Perón. A los 17 años ingresó en Ferrocarriles y comenzó allí su actividad como militante sindical que lo llevó a ocupar cargos ejecutivos en la Unión Ferroviaria, la Asociación Latinoamericana de Ferrocarriles, la Asociación del Congreso Panamericano de Ferrocarriles y a ser Delegado Parlamentario ante la Organización Internacional del Trabajo.

En 1954 llevó a cabo el curso de "Idóneo en Legislación Laboral" en la Facultad de Derecho de la Universidad de Buenos Aires, hasta que el golpe de Estado de septiembre de 1955 instaló en el poder a Lonardi y decenas de profesores, entre ellos Lorenzo Pepe fueron dejados cesantes.

Lorenzo fue un incansable defensor de los derechos de los trabajadores, y por ello no fue casual que haya sido perseguido políticamente por las dictaduras militares que fueron la etapa más oscura de la Argentina.

En el año 1955 con el derrocamiento del Gobierno Constitucional se instaura la dictadura auto titulada "Revolución Libertadora", durante el gobierno dictatorial de Pedro Eugenio Aramburu, fue detenido, declarado cesante en sus funciones y apresado en la cárcel de Devoto por razones políticas.



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Entre octubre de 1958 y febrero de 1959, durante el gobierno de Arturo Frondizi, por la aplicación del Plan Conintes Lorenzo fue nuevamente detenido e incomunicado en Campo de Mayo durante 6 meses. Una vez más, en 1961 durante el mismo gobierno, fue detenido por la huelga de 42 días en Ferrocarriles. El cierre de 16 ingenios y el despido masivo de 10.000 trabajadores durante la dictadura de Juan Carlos Onganía lo llevó intempestivamente a Tucumán el 1 de mayo de 1968, cuando bajó del avión, fue abordado y luego detenido por una comisión policial.

En 1962 es elegido Diputado Provincial por la Provincia de Buenos Aires en la lista peronista ganadora, encabezada por Andrés Framini, pero estas elecciones fueron posteriormente anuladas por decreto.

Posteriormente fue electo Diputado Nacional en 5 oportunidades, desde el retorno de la democracia en 1983 hasta el año 2003, además desempeñó el cargo de Presidente de la Comisión Administradora Bicameral de la Biblioteca del Congreso de la Nación. Durante su tarea legislativa presentó los primeros proyectos de legislación sobre reconocimiento a veteranos de Malvinas, Medalla de Honor y Pensión de guerra, siendo pionero en la reivindicación de los héroes de la Guerra de Malvinas, motivo por el que fue condecorado, entre otras, con la medalla al "Mérito Civil".

También fue Congresal Nacional y Presidente del Partido Justicialista del Distrito de 3 de Febrero. Fue miembro de la Comisión Permanente Nacional de Homenaje al Tte. Gral. Juan Domingo Perón y Secretario General del Instituto Nacional Juan Domingo Perón de Estudios e Investigaciones Históricas, Sociales y Políticas desde el año 2003.

Lorenzo Pepe fue un dirigente que abrazó y acompañó a la juventud, fue una persona que valoraba profundamente la educación pública y de calidad,



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

siendo el autor de la ley que da origen a su querida Universidad de 3 de Febrero, dando ciclos de formación política en todo el país, donde compartía sus experiencias producto de su extensa trayectoria y con discursos que salían de sus entrañas.

Y precisamente con esas jornadas nos ha bendecido con su presencia en la ciudad de Santa Fe en varias oportunidades, para compartirnos sus ideas y sus historias porque estaba convencido que estar en el territorio y compartir la palabra en forma presencial era una inyección de ánimo y lucidez para la militancia.

También dejó escritas sus memorias en el libro “A buril y martillo”, donde relata su actividad sindical ferroviaria, como diputado nacional y al frente del Instituto Juan Domingo Perón.

Lorenzo fue parte de la historia Argentina, fue parte de la lucha con aquellos que forjaron el 17 de Octubre, con los que resistieron a la Revolución “libertadora”, con los que atravesaron las dictaduras y también con los que tuvieron la alegría de ver por primera vez a un obrero recibiendo su aguinaldo, tener un horario laboral, disfrutando con sus familias de su propio hogar, haciendo estudiar a sus hijos con educación pública de calidad y descansando con vacaciones pagas.

Lorenzo fue un hombre extraordinario, respetado en todos los ámbitos políticos e institucionales. Su humildad, compromiso y amor por nuestra Patria son un legado que sin dudas lo trasciende ya que dejó huellas a través de sus enseñanzas en todas y todos los que tuvimos la oportunidad de conocerlo, escucharlo y aprender de su fascinante vida comprometida por un país mejor.



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Por los motivos expuestos, solicito el acompañamiento del presente proyecto de declaración.

CELIA ARENA
DIPUTADA PROVINCIAL

MARCOS CORACH
DIPUTADO PROVINCIAL

OMAR PEROTTI
DIPUTADO PROVINCIAL

SONIA MARTORANO
DIPUTADA PROVINCIAL

WALTER AGOSTO
DIPUTADO PROVINCIAL